

* Número 2583

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE MURCIA**

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 18 de mayo de 1987, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 172 de 1985, instados por Banco de Bilbao, contra Frutas Alonso y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 18 de junio de 1987, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo el día 20 de julio de 1987, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:**Fincas propiedad de Frutas Alonso:**

1.^a Un trozo de tierra, olivar, situada en el término municipal de Murcia, partido de Beniaján, heredamiento de Tiñosa, de cabida 33 áreas, 54 centiáreas, equivalentes a 3 tahúllas. Lindes: por Levante, Josefa Meseguer Tomás; Mediodía, herederos de José Navarrete; Poniente, boquera de heredamiento de Garruchal, y Norte, Josefa Meseguer Tomás, hoy Antonio Cánovas y otros, boquera de riego por medio. Sobre este solar hay construida una nave con una superficie aproximada de 1.700 metros cuadrados, que tiene por su frente un local destinado a oficinas, dos puertas de acceso con rampa; por la espalda hay dos puertas de acceso con correderas de hierro, con cobertizo y muelle para carga y descarga; por la izquierda hay doce ventanas de hierro y acristaladas. Existen unos servicios junto a los muelles de carga y descarga en estado de total abandono. La nave se encuentra sin habitar y cerrada, pero su estado de obra es bueno. El resto de la superficie está destinado a ensanche y patios. Inscrita en el Registro número Dos, libro 74, sección 6, folio 102, finca número 5.081. Su valor en conjunto es el de doce millones (12.000.000) de pesetas.

2.^a Rústica.—Situada en el término de Pacheco, finca conocida por «El Palmero», partido de La Hortichuela, de superficie 10 hectáreas y 20 áreas, en cuyo interior se halla una casa de labranza con patio y cobertizo para guardar útiles y aperos de labranza; actualmente por la expropiación practicada por la Confederación Hidrográfica del Segura de un área, 80 centiáreas, la superficie de esta finca ha quedado reducida a 10 hectáreas, 18 áreas, 20 centiáreas. Linda: Norte, camino de Pozo Estrecho a Balsicas y en parte trozo del canal correspondiente al Tránsito Tajo Segura y tierras de Antonio Ros; Sur, tierras de los herederos de Juan Carrillo, de Santiago Meroño y José Meroño; Este, carretera de Roldán a Pacheco, y Oeste, casa y tierras de Antonia Ros. Inscrita en el Registro de Torre Pacheco, folio 111, finca 21.813, tomo 315, inscripción 1.^a. Su valor es el de 900.000 pesetas/hectárea, lo que supone en conjunto un valor de diez millones (10.000.000) de pesetas.

3.^a Mitad indivisa de un trozo de tierra seco, situado en el término de Murcia, partido de Pacheco, de cabida 3 fanegas, equivalentes a 2 hectáreas, un área y 24 centiáreas, con 23 oliveras, un algarrobo y 110 almendros. Lindes: Sur, Pedro Vera; Oeste, Ramón Buendía Aparicio; Norte, senda y resto de donde se segregó, y Este, resto de donde se segregó. Inscrita a efectos de búsqueda se cita el tomo 156 de Pacheco, folio 84 vuelto, finca número 7.218. Su valor es el de 700.000 pesetas/hectárea, lo que supone un total valor de 1.408.680 pesetas; correspondiéndole al demandado 1/2 indivisa supone ésta un valor de seiscientos cuatro mil trescientas cuarenta (704.340) pesetas.

4.^a Un trozo de tierra seco, situado en el término y partido de la villa de Torre Pacheco, de cabida una hectárea, 2 áreas y 75 centiáreas, equivalente a una fanega, 6 celemines y 2 cuartillas. Lindes: Norte, Aurelia Gascón; Sur, herederos de Ramón Buendía Aparicio y José Saura Pérez; Este, Santiago y José Meroño Carrión, y Oeste, camino a la casa del Alto o carretera de Roldán, por donde sale al mismo por un camino de 4 metros de ancho. Se cita en el tomo 156 de Pacheco, folio 84 vuelto, finca 7.218. Su valor es el de 700.000 pesetas/hectárea, lo que supone un valor de ochocientos ochenta y dos mil quinientos (882.500) pesetas.

Propiedad de don Francisco Alonso Henarejos:

5.^a Urbana.—Treinta y tres. Vivienda en tercera planta de tipo T, situada en el término de Murcia, partido de Beniaján, paraje de Tiñosa, de una superficie útil de 87 metros y 79 decíme-

tros cuadrados. Lindes: derecha, patio de luces y escalera de acceso a vivienda; izquierda, vuelo terrenos Ayuntamiento de Murcia; fondo, patio de luces y vivienda tipo R, y frente, hueco escalera y vivienda tipo R. Inscrita al libro 83, sección 6.^a, folio 58, finca número 6.973. Su valor es el de tres millones (3.000.000) de pesetas.

Propiedad de don José Alonso Martín:

6.^a Mitad indivisa de rústica.—Un trozo de tierra seco con naranjos, situada en el término de Murcia, partido de Beniaján, sitio de Tiñosa, tiene una superficie de 25 áreas y 98 centiáreas. Lindes: Norte, herederos de Juan Alcázar Ruiz; Mediodía, Juan Pedreño Mompeán; Levante, herederos de Francisco Alcázar, y Poniente, viuda de Francisco Conesa. Inscrita al libro 102, sección 6.^a, folio 93, finca número 186. Su valor es el de 400.000 pesetas/tahúlla, lo que supone un valor de 929.200 pesetas, correspondiéndole al demandado la mitad indivisa, lo que supone un valor de cuatrocientas sesenta y cuatro mil seiscientos (464.600) pesetas.

7.^a Mitad indivisa de rústica.—Un trozo de tierra de riego, situada en el término de Murcia, partido de Beniaján, sitio de Tiñosa, tiene una superficie de 53 áreas, 10 centiáreas y 50 decímetros cuadrados. Lindes: Norte, herederos de Francisco Zapata; Levante, herederos de Mariano Gil; Sur, Carmen Moreno Ruiz, y Oeste, herederos de Francisco Conesa Zapata. Inscrita al libro 102, sección 6.^a, folio 96, finca 1.219. Su valor es el de 400.000 pesetas/tahúlla, lo que supone un valor de 1.900.000 pesetas, correspondiéndole al demandado 1/2 indivisa, lo que supone un valor de novecientos cincuenta mil (950.000) pesetas.

8.^a Mitad indivisa de rústica.—Un trozo de tierra de riego, situado en el término de Murcia, partido de Beniaján, sitio de Tiñosa, tiene una superficie de 6 áreas y 55 centiáreas. Lindes: Norte, Mariano Gil Serrano; Levante, José Pedreño Alcázar; Sur, Carmen Moreno Ruiz, y Oeste, Salvador Zaragoza. Inscrita al libro 102, sección 6.^a, folio 99, finca 1.923. Su valor es el de 400.000 pesetas/tahúlla, lo que supone un valor de 234.000 pesetas, correspondiéndole al demandado 1/2 indivisa, lo que supone un valor de ciento diecisiete mil (117.000) pesetas.

9.^a Urbana.—Un trozo de tierra destinada a la edificación situada en el término de Murcia, partido de Beniaján, tiene una superficie de 128 metros y 85 decímetros cuadrados. Lindes: Norte, Francisco Morales; Sur y Levante, finca matriz de donde se segregó, y Poniente, carril vecinal. Inscrita al libro 102, sección 6.^a, folio 102, finca 2.859. Su valor es el de 500 ptas. metro cuadrado, lo

que supone un valor de sesenta y cuatro mil cuatrocientas veinticinco (64.425) pesetas.

10.—Mitad indivisa de rústica, hoy solar, situada en el término de Murcia, partido de Beniaján, sitio de Tiñosa, tiene una superficie de 28 áreas, 53 centiáreas y 75 decímetros cuadrados. Lindes: Norte, Juan Pedreño Noguera; Levante, herederos de Manuel Gil Guerrero; Sur, Juan Antonio y Josefa Alcaraz Ruiz, y Oeste, camino del Ayuntamiento de Murcia. Inscrita al libro 102, sección 6.ª, folio 105, finca 4.894. Su valor es el de 1.000 pesetas metro cuadrado, supone un valor de 2.853.750 pesetas, correspondiéndole al demandado 1/2 indivisa, lo que supone un valor de un millón cuatrocientas veintiséis mil ochocientos setenta y cinco (1.426.875) pesetas.

11.—Un trozo de tierra de riego, hoy solar, situado en el término de Murcia, partido de Beniaján, de superficie 13 áreas, 97 centiáreas y 50 decímetros cuadrados. Lindes: Norte, carretera de Beniaján a El Palmar; Este, Juan Alcázar Ruiz; Sur, José Poveda Cascales, hoy Juan Gracia Quereda, y Oeste, resto de la finca de don Juan García Quereda. Inscrita al libro 102, sección 6.ª, folio 108, finca 1.785. Su valor es el de 1.000 pesetas metro cuadrado, lo que supone un valor de un millón trescientas noventa y siete mil quinientas (1.397.500) pesetas.

12.—Rústica.—Un trozo de tierra de riego de la que sólo le corresponde las 2/6 partes, situada en el término de Murcia, partido de Beniaján, tiene una superficie de 49 a., 61 c. y 75 dm², de los cuales se han segregado 28 áreas, 53 centiáreas y 75 decímetros cuadrados. Inscrita al libro 102, sección 6.ª, folio 111, finca 3.131. Su valor es el de 300.000 pesetas tahúlla, lo que supone un valor del resto que queda de 556.500 pesetas, correspondiéndole al demandado 2/6 partes, supone un valor de ciento ochenta y cinco mil quinientas (185.500) pesetas.

Dado en Murcia a 27 de febrero de 1987.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 2821

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO TRES DE CARTAGENA
EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Tres de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 463/85, a instancias del Banco de Vizcaya, S. A., contra don Francisco Ramón Ubeda, don Francisco Javier Ramón Ros, don José Angel Ramón

Ros, doña María Angeles Ros Zapata y otros, domiciliados en Fernando Magallanes, 7, Pozo Estrecho (Cartagena), en reclamación de 2.016.625 pesetas de principal más 1.000.000 de pesetas calculadas para costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez las fincas que a continuación se detallan:

1.—Finca núm. 17.924, propiedad de don José Angel Ramón Ros.—Mitad de tierra secano, situada en el paraje de Los Médicos, diputación de La Palma, término municipal de Cartagena, de una cabida de 5 ha., 37 a. y 67 ca., equivalente a 53.767 m².

Valoración: 3.300.000 pesetas.

2.—Finca núm. 14.926, propiedad de don Javier Ramón Ros.—Tierra de secano en la diputación de Pozo Estrecho, con una cabida de 12 a., equivalente a 1.200 m².

Valoración: 205.000 pesetas.

3.—Finca núm. 16.768, propiedad de Francisco Javier Ramón Ros.—Un trozo de tierra secano situada en el paraje de La Casa Grande, diputación de Pozo Estrecho, término municipal de Cartagena, de cabida 17 a. y 64 ca., equivalentes a 1.764 m².

Valoración: 289.000 pesetas.

Finca núm. 17.620, propiedad de don Francisco Javier Ramón Ros.—Tierra secano, situada en el paraje de La Casa Grande, diputación de Pozo Estrecho, término de Cartagena, de cabida 18 a. y 20 ca., equivalentes a 1.820 m².

Valoración: 290.400 pesetas.

5.—Finca núm. 16.109, propiedad de don Francisco Javier Ramón Ros. Tierra secano, situada en el paraje de La Casa Grande, diputación de Pozo Estrecho, término municipal de Cartagena, de cabida 13 a. y 78 ca., equivalente a 1.378 metros cuadrados.

Valoración: 235.260 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Angel Bruna, 21-6.ª, por primera, segunda y tercera vez, a las once horas de los días 5 de mayo, 1 de junio y 1 de julio próximos, respectivamente, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 20% del tipo de tasación para la primera, fijado en 45.449.660 pesetas; el 20% del tipo rebajado en un 25% para la segunda y tercera.

No se admitirán posturas que no cubran los tipos de la 1.ª y 2.ª, estando la 3.ª no sujeta a tipo alguno.

Se podrán hacer posturas por escrito con anterioridad a la subasta acreditando haber realizado el depósito correspondiente.

El remate se podrá verificar en calidad de ceder a tercero, haciéndose saber que los títulos de propiedad obran en este Juzgado a disposición de los asistentes a indicadas subastas.

Cartagena, 20 de marzo de 1987.—El Magistrado-Juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El Secretario Judicial.

* Número 2586

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos Murcia.

Hace saber: Que el día 11 de junio de 1987, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 846 de 1985, instados por Banco Atlántico, Sociedad Anónima, contra doña María D. Sánchez Urios.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta se anuncia segunda subasta para el día 14 de julio de 1987, a las once horas, en la Sala Audiencia y por el 75% del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 17 de septiembre de 1987, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Automóvil Seat Panda 45, matrícula MU-2499-N. Tasado en 250.000 pesetas.

2.º Urbana.—Vivienda en 5.ª planta alta D, del edificio sito en Murcia, calle del Triunfo, junto a la Ronda de Garay. Superficie: 99,20 m². Finca registral número 5.888 del Registro número I de Murcia. Tasada en 3.000.000 de pesetas.

3.º Urbana.—Vivienda en 1.ª planta alta del edificio en Murcia, travesía Luis Fontes Pagán. Superficie: 107,32 m². Inscrita como finca 6.064 en el Registro número I de Murcia. Tasada en 3.000.000 pesetas.

Dado en Murcia a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.